

JORGE SANCHEZ HIDALGO GONZALEZ

SAGJ631207F44 Régimen Fiscal: 612 Expedido en: 85000

Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesional

TIPO DE COMPROBANTE: I - Ingresos

SAGIM 4345

Fecha y Hora de Emisión

2018-08-07T09:47:25

Folio de Certificación

024E464F-EE39-46B0-B368-C8E9762A38B8

Fecha y Hora de Certificación

07/08/2018 11:47:39

No. Serie Certificado del CSD

00001000000408497658

Cliente	ITS620522QH1
---------	--------------

INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA

Uso CFDI: G03 Gastos en general

CANT.	CveProdServ	DESCRIPCIÓN	CveUnid.	UNID.	PRECIO	IMPUESTO	IMPORTE
69	82121503	COUCHE.TAB.PZA.	H87	PIEZA	6.90	002IVA .16	76.14 475.86

<b>CANTIDAD CON LETRA</b>	<b>SubTotal</b>	475.86
( QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESO MEXICANO 00/100 MXN)	<b>Impptos. Traslados</b>	76.14
METODO DE PAGO: PUE Pago una sola exhibición	<b>Impptos. Retenidos</b>	0.00
FORMA DE PAGO: 01 EFECTIVO	<b>Total</b>	552.00
MONEDA: MXN		
TIPO DE CAMBIO 1.00000		



Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello digital del CFDI

hFlaSHctMsDPTF17H1gJXdNMCQDFVp8Gd2dqB1Kp2w6eiv5e+nivWpcy10zvGBG7leTfBN7na7NFm8ooMsiyqPhsD0ThSbMcB0/utwlbZMqeBSrL9hqrM4ZVkfErKpEHclQlGf3q8w9YH8zaWb2aJgY+VlhEj1vKke

Sello del SAT

H8MU9XPvTbU1CIX0c9AQD8NbacJehRvBo8ysLUacAp4w2IHu/GKwRrHAHGPIUUGt6ig93bpgdFGOsN9BQRQscVojJAn5mW8NwQdJ7SmaxYBTDhUvaWIGodxi1bMXhoetHJ5WmYwWPlrXiewbIsNQ9UFQOE

No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074

RFC de Proveedor de Certificación: MAS0810247CO

**PAGARÉ: SAGIM 4345**

Por medio de este Pagaré me(nos) obligo(amos) incondicionalmente, a pagar a JORGE SANCHEZ HIDALGO GONZALEZ sin protesta y sin aviso, en Cd. Obregón, Sonora, o en cualquier otra parte de la República Mexicana, el día: 07-AGO-18 la cantidad de: \$552.00 ( QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESO MEXICANO 00/100 MXN)

si este pagaré no fuera cubierto a su pago quedo(amos) obligado(s) a pagar intereses moratorios a la tasa del 1.50% ( uno punto cincuenta por ciento ) por cada siete días de vencido por todo el tiempo que esté insoluto. Este pagaré es mercantil y se rige por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en su artículo 173 parte final y artículos correlativos por no ser pagaré domiciliado.

ACEPTO DE CONFORMIDAD

INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA  
ITS620522QH1

Cd. Obregón, Sonora, a: 07-AGO-18

Nombre y Firma